



*"La soberbia es una discapacidad que suele afectar a pobre infelices mortales que se encuentra de golpe con una miserable cuota de poder"*

**Jose de San Martin**

*"No podemos resolver los problemas usando el mismo nivel de pensamiento que usamos cuando lo creamos"*

**Albert Einstein**

*"Cuando reflexionemos sobre nuestro siglo XXI, no nos parecerá lo más grave las fechorías de los malvados, sino el escandaloso silencio de las buenas personas."*

Con esta edición 2013 del Anuario en Relaciones Internacionales del IRI, como ya es habitual, recopilamos todos los "IRI opina" y "Opiniones en el IRI" que expresan la toma de posición institucional y de los distintos integrantes de los Departamentos y las Centros del Instituto sobre los principales acontecimientos internacionales.

## El IRI opina

### Sobre las declaraciones de Ban Ki-moon, la Cuestión Malvinas y el poder de la palabra

12 de noviembre de 2013

Ante las desafortunadas declaraciones del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Cuestión Malvinas, que trascendieron ayer a la prensa argentina, el Departamento de Islas Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur del IRI, advierte sorprendido la inconsistencia de las mismas, con la gravedad de que provienen del funcionario internacional en que la República Argentina ha confiado reiteradamente una misión de Buenos Oficios para lograr que un miembro permanente del Consejo de Seguridad, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, cumpla con la resolución 2065 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que insta a este país y a la República Argentina a encontrar una solución pacífica a este litigio que

con sus 179 años de antigüedad, constituye el conflicto territorial de carácter internacional más antiguo del mundo.

Es sumamente preocupante que el señor **Ban Ki-moon** advierta que ningún miembro del Consejo de Seguridad ha incumplido "resoluciones importantes" de la organización, cuando la República Argentina viene denunciando ante el mismo funcionario internacional el incumplimiento por el Reino Unido, no solo de la Resolución 2065 de la Asamblea General sino de todas las resoluciones de la misma y del Comité Especial de Descolonización dictadas con respecto a la Cuestión Malvinas.

Mucho más preocupante-aún- es que el Secretario General de las Naciones Unidas realice una elíptica interpretación sobre la aplicación del principio de la autodeterminación de los pueblos en la Cuestión Malvinas, en violación de los términos de la resolución 2065 de la Asamblea General y las del Comité Especial de Descolonización que han decidido la no aplicación de este principio en los casos en que exista una disputa territorial, en una clara alusión a los casos de las Islas Malvinas y el Peñón de Gibraltar.

Esta última manifestación es de suma gravedad ya que el Reino Unido tiene proyectado convocar a un referéndum entre la población colonial de las Islas Malvinas durante el mes de marzo de 2013 con el objetivo de reafirmar el carácter británico de esta población, medida que carece de legitimidad jurídica internacional de acuerdo a los precedentes citados y tiene el solo objetivo de confundir a la opinión pública internacional. Aparentemente, en su fuero interno, el señor **Ban Ki-moon** avalaría este procedimiento ilegal.

La diplomacia argentina ha demostrado durante 179 años que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte detenta sobre el archipiélago de las Islas Malvinas una mera posesión de facto, que las autoridades coloniales británicas practicaron la limpieza étnica de los legítimos habitantes argentinos que encontraron el 3 de enero de 1833 y que procedieron a su repoblación con súbditos británicos, impidiendo durante estos 179 años la radicación en las mismas de ciudadanos argentinos. Las personas que según el Secretario General de las Naciones Unidas tienen derecho a decidir sobre el territorio se han beneficiado de la situación colonial, llegaron al territorio amparados por los cañones de la potencia usurpadora y se establecieron en el mismo bajo la jurisdicción del ocupante ilegítimo.

Sin decirlo expresamente, el encargado de la misión de Buenos Oficios, se manifiesta a favor de una de las partes en el diferendo por el territorio. Y esa parte es precisamente una importante potencia militar y económica, miembro permanente del Consejo de Seguridad. Esta actitud, indudablemente, hace desconfiar de su imparcialidad y esmerila el prestigio de la institución a la que representa. No vamos a construir un mundo más seguro si continúa existiendo un doble estándar internacional, en el que los miembros permanentes del Consejo de Seguridad lo pueden todo, mientras que los países que no cuentan con capacidad política, económica y militar relativa para equilibrar sus asimetrías de escala con éstos, son los únicos para los que rigen las resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas.

La República Argentina ha apostado al camino de la paz y del multilateralismo, pero estas actitudes crean cierto desasosiego sobre la posible construcción de un mundo más justo.



## Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur IRI – UNLP

Sobre el reconocimiento a Palestina como “Estado observador no miembro” en la Asamblea General de las Naciones Unidas...

30 de noviembre

193 son los miembros de las Naciones Unidas, la materialización de la Comunidad Internacional jurídicamente organizada. Una abrumadora mayoría de 138 de ellos, en el seno de la Asamblea General, donde encontramos el órgano más democrático que la Comunidad Internacional se ha dado en su historia, votó ayer favorablemente a la aceptación de **Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas.**<sup>1</sup>

La resolución (copatrocinado por unos 60 países) se manifiesta en favor de los derechos inalienables del pueblo palestino (el único, junto con el pueblo de la República Árabe Saharaui, que aún no ha podido ejercer libremente su autodeterminación) y pugna por el fin de la ocupación iniciada en 1967 y por un Estado palestino independiente, soberano, democrático y contiguo con las fronteras definidas antes de 1967.

A su vez enfatiza la idea de que la solución al conflicto palestino-israelí se va dar con la existencia de de dos Estados conviviendo en condiciones de paz y seguridad, urgiendo a reanudar y acelerar las negociaciones del proceso de paz para Medio Oriente, a la vez que expresa esperanza de que el Consejo de Seguridad considere favorable la solicitud presentada el 23 de septiembre de 2011 por Palestina para su admisión a la ONU como Estado de pleno derecho.

Nos parece oportuno señalar que los países de América del Sur se anticiparon a los hechos, dado que (por ejemplo) nuestro país reconoció el estatus de Estado a la Autoridad Nacional Palestina en el año 2010 (ver el IRI Opina titulado “El reconocimiento del Estado palestino por Argentina...”) <sup>2</sup>

Resulta casi irónico que haya sido necesario el paso de 65 años para que el mismo órgano que adoptó la resolución 181 en noviembre de 1947 por la cual se creaban dos Estados independientes, uno árabe y otro judío en lo que otrora fuera el Mandato de Palestina, que comenzarían a coexistir (como tarde) el 1º de octubre de 1948, acordara otorgarle el estatus de Estado a Palestina con tanta dilación.

Pero lo concreto es que el día ha llegado. **Es innegable que el pueblo palestino tiene derecho a contar con su Estado y que Israel tiene derecho a vivir en paz. Deseamos fervientemente que este sea un paso en la dirección correcta, en la dirección a la paz.**

Las palabras del presidente de la Autoridad Palestina, Mahmud Abbas, nos permiten ser optimistas, dado que declaró ante la Asamblea General que “... **la decisión palestina no perseguía deslegitimar al Estado de Israel, ni complicar los esfuerzos de paz sino reafirmar la legalidad de un Estado que debe obtener su independencia, y esa es Palestina.**”

En definitiva, saludamos esta resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y **anhelamos que este reconocimiento de la condición de Estado dado a Pales-**

**tina por dicho órgano sea parte de la solución al problema, y no un problema en sí mismo.**

Votaron en contra: Estados Unidos, Israel, Canadá, Palau, Micronesia, la República Checa, Panamá, Nauru y las Islas Marshall. Las 41 abstenciones fueron de Albania, Alemania, Andorra, Australia, Bahamas, Barbados, Bosnia and Herzegovina, Bulgaria, Camerún, Colombia, Croacia, República Democrática del Congo, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Fiji, Guatemala, Haití, Holanda, Hungría, la Antigua República Yugoslavai de Macedonia, Letonia, Lituania, Malawi, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Papúa, Nueva Guinea, Paraguay, Polonia, Reino Unido, República de Corea, República of Moldavia, Ruanda, Rumania, Samoa, San Marino, Singapur, Togo, Tonga, y Vanuatu.

Cabe señalar que la Autoridad Nacional Palestina cuenta con el reconocimiento bilateral de 132 naciones.



## Sobre el retiro de Colombia a la aceptación de la competencia de la Corte Internacional de Justicia...

El artículo XXXI del Tratado Americano de Soluciones Pacíficas "Pacto de Bogotá" (1948), adoptado de manera simultánea con la Carta de la OEA, reafirma la voluntad de los pueblos americanos de vivir en paz. Tan firme es tal compromiso, que muchos de ellos lo confirmaron a través de la ratificación del Pacto, donde se acepta la competencia de la Corte Internacional de Justicia<sup>3</sup>, principal órgano judicial de las Naciones Unidas.

**Sin embargo, este instrumento ha sufrido una profunda grieta en estos días. Ello fruto de la denuncia efectuada por la República de Colombia el día 27 de noviembre.4**, tras conocerse la sentencia (que le resultó desfavorable) el día 19 de noviembre en el "Asunto de la Disputa Territorial y Marítima" que la enfrentaba con Nicaragua.

No cabe más que lamentar la decisión de la República de Colombia. Aunque existan mecanismos alternativos para solucionar cualquier diferencia internacional, cerrarle la puerta a uno de ellos merma la eficacia del Principio, dado que le quita amplitud al abanico de opciones. Asimismo, sienta el grave precedente que nos lleva a concluir que los Estados permanecerán sujetos a los órganos jurisdiccionales en la medida que las sentencias adoptadas sean consistentes con las posiciones esgrimidas por los mismos. Ante el primer contratiempo, se denuncia el instrumento y dejamos de contar con dichas instancias como válidas. En tal sentido, resulta pertinente recordar los ejemplos positivos que han exhibido nuestros países del Cono Sur, en la obediencia de los laudos arbitrales adoptados para solucionar los diferendos limítrofes entre Argentina y Chile (el laudo arbitral relativo a Laguna del Desierto en 1994), o la reciente sentencia de la Corte Internacional de Justicia en el asunto que enfrentó a Argentina y a Uruguay por las pasteras en el Río Uruguay.

El estricto cumplimiento de los fallos o de los laudos arbitrales a los que se arriba tras el sometimiento voluntario que los Estados hacen a dichos mecanismos de solución de controversias, independientemente de lo alejado de su contenido a las pretensiones esgrimidas inicialmente por los mismos, y la hidalguía que se requiere en la aceptación de que no sea la postura propia la que prospere, no deja de ser una garantía de paz y del cumplimiento de los fines últimos del Derecho, que recordemos que son el de actuar como una "**herramienta de paz social**", y el de "**dar a cada uno lo suyo**".

El artículo XXXI prevé que "De conformidad con el inc. 2º del artículo 36 del Estatuto de la CIJ, las Altas Partes Contratantes declaran que reconocen, ipso facto, sin necesidad de ningún convenio especial mientras esté vigente el presente Tratado, la jurisdicción de la expresada Corte en todas las controversias de orden jurídico que surjan entre ellas y que versen sobre: a) La interpretación de un tratado; b) Cualquier cuestión de Derecho Internacional; c) La existencia de todo hecho que, si fuera establecido, constituiría la violación de una obligación internacional; d) La naturaleza o extensión de la reparación que ha de hacerse por el quebrantamiento de una obligación internacional".

La Cancillería de Colombia manifestó "... que el fallo contiene vacíos e inconsistencias en la delimitación realizada y que, no obstante, mencionar el principio de la equidad, llevó a cabo una delimitación inequitativa... La mencionada sentencia debió ceñirse al derecho internacional y respetar la intangibilidad de los tratados en cuanto acuerdo de voluntades válidos y vinculantes. Estados respetuosos del derecho internacional, pero en desacuerdo con someter asuntos que comprometen su soberanía y sus derechos marítimos a la decisión de tribunales internacionales, no han otorgado competencia a la Corte para decidir sobre sus derechos marítimos ni sobre la definición de sus fronteras. Esos Estados, como Colombia, consideran que los tratados y no los fallos judiciales son el medio idóneo para lograr delimitaciones equitativas entre las naciones... Colombia sigue vinculada a sus obligaciones internacionales en materia de solución pacífica de controversias de conformidad con otros acuerdos internacionales, los que de ninguna manera se verán afectados por la denuncia que se ha comunicado."



## Sobre las sentencias en el "macrojuicio" a los presos de Gdeim Izik...

Desde la Cátedra Libre de Estudios sobre el Sahara Occidental de la Universidad Nacional de La Plata, República Argentina **21 de febrero de 2013**

**Deseamos manifestamos nuestro rechazo a las duras sentencias aplicadas por un tribunal militar a los presos civiles saharauis acusados por los hechos ocurridos en el Campamento de Gdeim Izik, entre octubre y noviembre de 2010.**

Esta afirmación se sustenta en que:

- 1) Los hechos juzgados no ocurrieron en territorio marroquí sino en el Territorio no Autónomo del Sahara Occidental, **donde Marruecos carece de jurisdicción, que se halla pendiente de la realización de un referéndum de autodeterminación** y, por ende, es uno de los casos tratados en el IV Comité de Descolonización de las Naciones Unidas. Todo ello, conforme a las Resoluciones de la ONU y con arreglo al derecho internacional.
- 2) De acuerdo con la **IV Convención de Ginebra, el juicio debía haber sido realizado en territorio del Sahara Occidental y no en territorio marroquí.**
- 3) **Marruecos administra ese territorio no autónomo de facto y no de iure.**
- 4) **El hecho de que civiles sean juzgados en una corte marcial es violatorio de las más elementales normas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos,** las cuales son pertenecientes a la esfera del ius cogens y su validez es erga omnes.
- 5) En el juicio se pretendió investigar la muerte de nacionales marroquíes, no haciéndose lo propio con las víctimas saharauis.

- 6) **El corpus probatorio presentado para fundamentar el veredicto carece de solidez jurídica, toda vez que no se investigó la denuncia de los detenidos respecto de confesiones arrancadas bajo tortura** (para lo cual se debería iniciar una investigación especial). Asimismo, los elementos esgrimidos como prueba (armas blancas, teléfonos celulares), no fueron debidamente custodiados y precintados y no se ha podido demostrar la vinculación de estos con los acusados. Tampoco se realizaron pruebas de código genético (ADN). A ello se suma que no se realizaron las autopsias correspondientes a los cadáveres ni se pudo identificar a los autores de las muertes en una relación directa nominal.
- 7) **Se han presentado como elemento incriminatorio, imágenes de los acusados junto a dirigentes del Frente Polisario en los campamentos de refugiados de Tinduf (Argelia); de ello se infiere que la motivación del juicio es a todas luces política** y, por otra parte, se debe recordar que el Frente Popular para la Liberación de Saguía El Hamra y Río de Oro es el único representante legítimo del pueblo saharauí ante los organismos internacionales, con lo cual, incriminar a miembros de un pueblo por estar junto a sus representantes va en contra de las más elementales normas del derecho internacional en general y de la vida democrática en particular. Por todo ello, esta Cátedra Libre de Estudios sobre el Sahara Occidental rechaza este proceso judicial irregular desde todo punto de vista, se solidariza con todas las víctimas de los hechos y **exige una investigación respetuosa al máximo del derecho internacional y de todo el haz normativo atinente a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario.**



## A diez años del inicio de la inconclusa guerra de Irak...

25 de marzo de 2013

El 20 de marzo del año 2003 una coalición internacional liderada por los Estados Unidos inicia la "Operación Libertad para Irak", tras infructuosos intentos por obtener una resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que autorizaran expresamente las acciones armadas. Poco tiempo después, el 9 de abril, cae Bagdad. El 1 de mayo de ese mismo año, desde el portaaviones Lincoln, el presidente **George W. Bush** anunciaba eufórico que la "misión estaba cumplida", y que las acciones militares habían concluido. El 13 de diciembre de ese mismo año, Saddam Hussein es capturado, y el 30 de diciembre de 2006 es ejecutado tras un juicio en el cual es sentenciado a morir en la horca por la matanza de shiíes en Dujail en 1982.

El 27 de febrero de 2009, el flamante presidente de los Estados Unidos, **Barak Obama**, anuncia que el grueso de las tropas americanas saldría de Irak para agosto de 2010, y que la retirada se completaría para finales de 2011. La "Operación Libertad para Irak" es terminada oficialmente el 18 de agosto de 2010 por el presidente **Obama**.

Algunos datos ilustrarían el costo de diez años de presencia americana en la Mesopotamia: más de 122.000 iraquíes perdieron su vida (según la información de la ONG Irak Body Count; aunque existía un controversial conteo llevado adelante por The Lancet que registraba más de 650.000 víctimas para 2006, proyectando más de un millón para 2013), así como cer-

ca de 4.400 soldados americanos; 32.000 de ellos resultaron heridos; hoy se contabilizan en 2.000 las muertes semanales por violencia política, en 20 los suicidios diarios entre los veteranos de esta guerra y la de Afganistán y 1.300.000 desplazados que aún no pueden volver a sus hogares. A su vez, Washington gastó en esta aventura más de mil millones de dólares durante la crisis más profunda que el capitalismo ha sufrido desde 1929.

Diez años después de la ocupación, sólo el 40% de los adultos tiene trabajo (y de ellos, el 65% trabaja en el sector público. De acuerdo a informes elaborados por la Unión Europea, el promedio de trabajo en las oficinas públicas es de 17 minutos diarios); por otro lado, ni los cerca de 73.000 millones de dólares que produce anualmente como ingreso el petróleo ni los 60.000 millones de dólares invertidos por los EE.UU. en el país se han traducido en progreso alguno para la población, carente de las infraestructuras básicas. Tan así es que no está garantizado ni el suministro eléctrico ni el agua potable ni la recolección de residuos, convirtiendo a las ciudades iraquíes en grandes vertederos abiertos. Todo el dinero invertido o generado en Irak, más un estado fallido que un ejemplo a imitar, parece desvanecerse en el aire, lo que lo ha llevado a posicionarse en el oscuro octavo lugar entre los países más corruptos del mundo, según Transparency International.

Estados Unidos constató que su estrategia no se materializó en el campo: Irán se fortaleció, Irak se debilitó, los aliados de EE.UU se distanciaron de Washington y toda la región se vio sacudida por movimientos populares completamente ajenos al control norteamericano, profundizando una inestabilidad que lejos está de terminar. Y ello para no mencionar las incalculables consecuencias de la pérdida, por parte de Washington, de la "ventaja moral" que el haber sufrido los atentados del 11 de setiembre le había otorgado, al haberse comprobado las tramas de mentiras que condujeron a las acciones armadas, y las revelaciones que el maltrato dispensado a los prisioneros en Guantánamo y Abu Ghraib

Esta "Guerra de Voluntad" (para diferenciarla de la "Guerra de Necesidad" que se libra en Afganistán) ha marcado el fin de operaciones a gran escala llevadas a cabo por las fuerzas armadas norteamericanas en el exterior (así lo aseveró el ex Secretario de Defensa **Robert Gates**, quien poco después de dimitir declaró que "cualquier asesor que recomendara semejantes acciones debería hacerse examinar la cabeza..."). Las operaciones quirúrgicas llevadas a cabo por Washington en Libia, así como la permanente utilización de los aviones no tripulados (o drones) comandados a miles de kilómetros del lugar donde actúan en la guerra contra el terrorismo, resultan paradigmáticas en la actualidad de las acciones militares autorizadas por el presidente Obama, marcando el pulso de lo que cabe esperar en el futuro inmediato. La temeridad (o inconsciencia) del presidente **Bush** y su equipo al momento de tomar las decisiones y llevar a cabo estas acciones, poco probablemente le asignen un lugar de honor en la historia por la forma en la que se condujo una de las primeras guerras del siglo XXI. No podemos dejar de coincidir con el analista **Joseph Nye**, quien afirmó que "Aun cuando acontecimientos fortuitos propicien un Oriente Medio mejor dentro de diez años, los historiadores futuros criticarán la forma como Bush adoptó sus decisiones y distribuyó los riesgos y los costos de sus acciones. Una cosa es guiar a personas montaña arriba y otra muy distinta conducir las al borde de un precipicio."

**La crudeza de la guerra, maximizada en los resultados de la participación de Occidente en las acciones en Irak, ha dejado una huella indeleble en nuestra mente, una herida aún abierta. No hay disparo sin retroceso. La violencia puede terminar con la vida de quien la sufre, pero también cambia para siempre la de quien la**

**ejerce. En cierta manera, también queda lastimada la mano que golpea. No es por banalizar el sufrimiento de este pueblo de Medio Oriente, pero no podemos dejar de reflexionar en cuánto dolor le ha producido el mundo el accionar unilateral de la principal potencia y cómo se vieron arrastrados a ella sus aliados. Esperemos que esta lección, de una vez por todas, sea aprendida.**



## Sobre la gravedad del atropello sufrido por el Estado Plurinacional de Bolivia...

3 de julio de 2013

El Derecho Internacional reconoce a los órganos centrales del Estado encargadas de las relaciones exteriores, precisamente para garantizar el desempeño eficaz de sus funciones, ciertos privilegios e inmunidades cuando quienes las encarnan se encuentra en territorio de otro Estado (todo ello de acuerdo con las Convenciones de Viena de 1961 y de 1963).

La normativa es sencilla y no puede dar lugar a confusiones. Sin embargo, tras la estancia del presidente boliviano, **Evo Morales** durante más de 14 horas en el aeropuerto de Viena (Austria) e innumerables versiones cruzadas sobre la acción de Estados Unidos para que España, Francia, Portugal, Italia y Austria cerraran su espacio aéreo al vuelo del presidente Morales bajo la excusa de que (tal vez, y sólo tal vez) el ciudadano estadounidense **Edward Snowden** se encontrara a bordo.

Más allá de los posibles problemas técnicos y de las sospechas de la presencia de **Snowden** en el vuelo, no puede soslayarse la gravedad de los sucesos que han tenido como víctima a la persona de **Evo Morales** y a la soberanía del Estado Plurinacional de Bolivia. Lo sucedido es (nuevamente) revelador del doble estándar imperante en la Sociedad Internacional, donde gran cantidad de Estados aún entienden que se hallan insertos en un escenario propio del siglo XIX, distinguiendo en las anacrónicas categorías de Naciones Civilizadas y no civilizadas, siendo tan sólo los primeros beneficiarios de lo establecido por el Derecho Internacional.

La gravedad del atropello sufrido por el Estado Plurinacional de Bolivia es una "luz amarilla" que tiene que alertar a todos los países de la región. Es esperable que la UNASUR acompañe a Bolivia y que no deje lugar a dudas de que la conducta de los Estados europeos implicados es intolerable y que puede afecta seriamente las relaciones con América Latina.

Pensemos por un rato: ¿Cuáles hubieran sido las consecuencias si el avión retenido y amenazado de ser requisado hubiera sido el Fuerza Aérea 01 y la persona retenida hubiera sido el presidente **Barack Obama**?

Volvamos a preguntarnos... ¿Por qué en pleno siglo XXI seguimos pensando que las consecuencias serían diversas según el país que se encontrara implicado? No es fácil responder a ello...





## A cincuenta años del inicio de cambios que seguimos esperando...

26 de agosto de 2013

Hace prácticamente 50 años, el 28 de agosto de 1963, quien algunos años después sería Premio Nobel de la Paz, **Martin Luther King**, pronunciaría en Washington, cobijado por el Lincoln Memorial uno de los discursos que implicaría una bisagra en la historia de los Estados Unidos. Frente a una multitud diría "I have a dream" (Tengo un sueño). Su discurso tenía como eje central la discriminación que sufría la población afroamericana en ese país, teniendo como teleología la idea de que había que terminar con las desigualdades para generar un mundo más equitativo ("...Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño. Es un sueño profundamente arraigado en el sueño "americano". Sueño que un día esta nación se levantará y vivirá el verdadero significado de su credo: "Afirmamos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales"). Este era el motor del Movimiento por los Derechos Civiles para los afroamericanos, que cambió para siempre la fisonomía de los Estados Unidos, aunque no lo suficiente como para que las cosas sean ideales el día de hoy.

En otros lugares del mundo, en condiciones no muy distintas, donde la exclusión y la falta de libertades civiles, políticas, sociales y económicas son vividas por la mayoría de la población, ideas similares fueron el germen que originó el proceso conocido hoy día como "Primavera árabe": los levantamientos de los pueblos del Sahara Occidental, en octubre de 2010; la rebelión tunecina, de diciembre del mismo año (que terminó con el gobierno **Zine El Abidine Ben Ali** tras 24 años en el poder) encendieron manifestaciones generalizadas en Medio Oriente y el Norte de África, donde gobiernos dictatoriales y eternizados se sentaban en aparatos represivos y autoritarios sobre una olla a presión lista para explotar. En Egipto, el 25 de enero de 2011 el fenómeno tunecino y saharauí se replicó en El Cairo, y tras cerca de 20 días de protestas y sangrientas represiones, cayó el gobierno de **Hosni Mubarak**, quien llevaba 30 años en el poder. **Mohamed Mursi** fue elegido democráticamente, pero perdió el poder tras un Golpe de Estado este 3 de julio, tras haber desconocido los reclamos populares. La represión llevada a cabo por el gobierno militar y por los enfrentamientos entre los partidarios de Mursi y aquellos que pidieron su destitución ya se ha cobrado mil víctimas, y este país clave para la estabilidad de la región parece encaminarse a una guerra civil de final impredecible. No difieren sustancialmente las motivaciones últimas de quienes se alzaron contra el régimen de **Bashar al-Assad** en Siria, y que ha envuelto a este país en una guerra civil abierta desde mediados de 2011 que hasta ahora ha provocado una cifra de más de cien mil muertos (aunque fuentes oficiosas consideran que el número real podría ser más del doble) y cerca de un millón de niños refugiados.

La reflexión que nos atrevemos a hacer es que, así como **Martin Luther King** hace cincuenta años forzó los cambios en un escenario que le era hostil, quienes bregamos por la paz tenemos que hacernos oír. Los valientes no especulan ante los costos de los esfuerzos por lograr los cambios positivos. La recurrencia del horror no tiene que llevarnos a acostumbrarnos a él. Cada vida es única e irrepetible, y los costosísimos sacrificios humanos que se llevan adelante en estos momentos en Egipto y Siria tienen que cesar y los responsables tendrán que responder, para que no se repliquen en el futuro. Es la demanda de los excluidos, tanto en Medio Oriente como en África así como en el resto del mundo, y tiene que ser la demanda del conjunto de la Comunidad Internacional. Quizás no haya mejor oportunidad,

para cerrar esta reflexión, que recordar al genial **Víctor Hugo** y su pensamiento, quien dijo que “No hay nada más poderoso que una idea a la que le ha llegado su tiempo”



## A los 40 años del Golpe de Estado en Chile...

11 de septiembre de 2013

Una imagen vale por mil palabras, suele decirse. En estos días se difundió una foto que muestra una línea de 1210 cuerpos acostados por la vereda Norte de la Alameda, principal avenida de Santiago de Chile, en representación de los detenidos desaparecidos en la dictadura de **Augusto Pinochet**, quien lideró un golpe de Estado que derrocó al Gobierno socialista de **Salvador Allende** en 1973. Sin dudas, una imagen fuerte pero pertinente.

Fue también un 11 de setiembre, que algunas veces hemos recordado en este mismo espacio como el “otro” 11 de setiembre (dado que la primera referencia que nos viene a la mente se vincula al 11 de setiembre de 2001, cuando tuvieron lugar en Estados Unidos los atentados terroristas) cuando se iniciaban en el país vecino los años más oscuros y sangrientos de su historia reciente. El fenómeno de los gobiernos autoritarios no se limitó a Chile, sino que se difundió por aquél entonces por América Latina toda como una forma de garantizar que no avanzaría el comunismo en nuestra región. Consecuencias de la Guerra Fría, de grupos enquistados en el poder que rehusaban perder privilegios tanto económicos como políticos, de reaccionarios que no aceptaban el nuevo estado de cosas, de la acción de grupos armados que trataron, a través del uso de la violencia, de imponer un modo de vida, o vaya uno a saber qué cosa. Lo que nos queda como lección, aprendida a hierro y fuego, y pagada con sangre derramada entre hermanos, es que nunca más puede tener lugar un gobierno autoritario en nuestra América. Lo que decide el pueblo, debe ser respetado, y el pueblo tiene que hacer obedecer su voluntad, tanto frente a los demás pueblos como frente a sus mandatarios (sea cual fuere su signo ideológico), a quiénes se les confió un poder que no es personal ni irrevocable ni ilimitado, sino que se lo hace con la condición de que sea observado y cumplido con responsabilidad.

Este año coincide el aniversario número 40 del Golpe de Estado contra **Salvador Allende** con el aniversario 30 de nuestra joven democracia. Que estas fechas nos enseñen a no olvidar, pero más que nada, que nos enseñen cuánto debemos valorar la vida en democracia.

## Opiniones en el IRI

### III Cumbre América del Sur – Países Árabes (ASPA) Lima, Perú.

1 y 2 de octubre de 2012

La III Cumbre ASPA que reúne a los países miembros de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) y de la Liga Árabe en Lima, Perú, los días 1 y 2 de octubre, es de una gran importancia para las relaciones sur-sur y se da en el marco de una fuerte política de integra-

ción sudamericana trabajada por los gobiernos de la región, y de una profunda crisis del neoliberalismo a nivel mundial cuyos resultados aún son inciertos. En efecto, la Cumbre ASPA, alentada por el gobierno brasilero de **Lula da Silva**, se define como “un foro de coordinación política entre los países de estas dos regiones, así como un mecanismo de cooperación en el ámbito de la economía, la cultura, la educación, la ciencia y la tecnología, la preservación del medio ambiente, el turismo y otros temas relevantes para el desarrollo sustentable de esos países y para contribuir a la paz mundial”. Tal como sostuvo la Presidenta **Cristina Fernández de Kirchner** en el marco de la II Cumbre que tuvo lugar en Doha en el año 2009, el organismo apunta a la reconstitución de un mundo multipolar como cuestión estratégica y vital para los hombres y las mujeres árabes y latinoamericanos. Desde este punto de vista, la Cumbre no se restringe a la agenda económica, sino que los asuntos políticos son fundamentales. Sin embargo, la primera también es de gran importancia, debido a la fuerte complementariedad de ambas economías. De hecho, desde la I Cumbre en Brasilia en el año 2005, el comercio inter-regional aumentó en un poco más del 100%. Por esta razón, la Cumbre incluye un encuentro entre grandes empresarios árabes y sudamericanos. En el mismo se discutirán temas asociados al desarrollo de ambas regiones; al establecimiento y crecimiento de los negocios, prestando particular atención a las inversiones en infraestructura, telecomunicaciones, energía, servicios, turismo y comercio, y haciendo hincapié en los agro-negocios. En efecto, la cuestión de los alimentos es uno de los puntos más sensibles para los países árabes debido a la falta estructural de tierras cultivables que sufren. El desarrollo de la agenda económica debe ser ubicado en el marco del ingreso de Venezuela al Mercosur, movimiento que hizo de este organismo de integración la “quinta economía mundial” al decir de **Dilma Rousseff**, Presidenta de Brasil.

Entre los temas políticos que figurarán en la declaración final deben destacarse: **la cuestión Malvinas**, que la Cancillería argentina lleva al foro siguiendo con su política de globalización de la cuestión; profundamente ligada a ésta, **la cuestión del reconocimiento del Estado de Palestina; la situación en Paraguay**; y, por supuesto, **el actual conflicto en Siria**, devenido guerra civil. Con respecto a los dos primeros puntos, existe acuerdo entre los países participantes. Ya en las anteriores Cumbres ASPA ambas cuestiones tuvieron su lugar. Recuérdese, además, que la mayoría de los países sudamericanos, reconocieron al Estado Palestino a partir del año 2010. En lo referente al tercer punto, luego del golpe institucional que derrocara al Presidente paraguayo, Fernando Lugo, la Unasur –como había hecho en otras oportunidades ante la amenaza de destitución de otros Presidentes, tal el caso de Ecuador y Bolivia- se reunió de urgencia y decidió suspender a dicho país, razón por la cual éste no participa de la Cumbre. No se espera que existan posiciones encontradas respecto a una posible declaración que repudie lo ocurrido en Paraguay. Siria también fue suspendida del organismo regional que integra: la Liga Árabe. Sin embargo, el punto que la incluye es el que genera más rispideces, sostenidas, básicamente, sobre la diversidad de intereses geopolíticos y las alianzas existentes (sobre todo los lazos que unen a los países del ALBA con Irán, aliado del gobierno de Bashar Al-Assad y enemigo de los países del Golfo Árabe/Pérsico). En efecto, algunos países árabes, encabezados por Qatar y Arabia Saudita, abogan por una intervención abierta en Siria, mientras que desde Sudamérica la posición general es la de mantener el principio de no-intervención.

La III Cumbre ASPA estaba fechada para febrero del año 2011 y debió cancelarse debido a los levantamientos populares que se sucedieron en los países árabes a partir de diciembre de 2010. El hecho de que el proceso de integración inter-regional no se haya detenido por

completo es una noticia que es necesario celebrar, al tiempo que hay que resaltar la vocación política de los respectivos gobernantes que han hecho esto posible. **El "mundo árabe" y el Medio Oriente en su totalidad, no sólo constituye una región evidentemente estratégica en lo que hace a la política internacional y la posibilidad de la profundización de lazos económicos, sino que también es una región riquísima en términos sociales y culturales, con la cual América del Sur puede estrechar lazos de significativa importancia si la vocación es la multilateralización del mundo.** A través del estrechamiento de los vínculos, ambas regiones pueden ampliar sus márgenes de maniobra y lograr que sus voces tengan más peso y presencia en el ámbito internacional y, de esta manera, conseguir reivindicaciones de carácter histórico.

*Mariela Cuadro Coordinadora Departamento de Medio Oriente IRI – UNLP*



## A cincuenta años de la “Crisis de los Misiles”...

12 de octubre de 2012

Medio siglo ha pasado desde aquellos fatídicos días de octubre de 1962, en donde el mundo entero estuvo a un paso del holocausto atómico. La llamada “Crisis de los Misiles” representó el clímax de un enfrentamiento político-ideológico que tuvo sus orígenes en 1945 y que se expandió como una epidemia por todo el planeta.

Si bien, muchos centran el análisis de este hecho en la disputa Este-Oeste, sería justo, también, poder observar este acontecimiento con una visión más amplia y crítica. **Y no es desdeñable asegurar que la génesis de esta crisis residía en la búsqueda de un mayor equilibrio en torno al poder de disuasión por parte de la Unión Soviética.** Era, en todo aspecto, un acto reflejo a la presencia de misiles “Júpiter” norteamericanos en Turquía e Italia. Sin embargo, el despliegue de la operación Anadyr (nombre clave del traslado e instalación de misiles balísticos nucleares a Cuba) fue mucho más que esto. Sin temor a la equivocación, se podría asegurar que los orígenes de la crisis de los misiles hunde sus raíces en enero de 1959 con el triunfo de la Revolución cubana. A los pocos meses del triunfo de Fidel Castro y su ejército rebelde, los Estados Unidos –que desde siempre había considerado a Cuba como una extensión natural de su territorio-, comenzó a diseñar los mecanismos necesarios para contener y destruir el proceso revolucionario cubano. Se podrían mencionar varios ejemplos. Desde la resonante invasión fracasada de Bahía de Cochinos de abril de 1961, apoyada y financiada por la CIA hasta la denominada Operación Mangosta de 1961. Esta fue diseñada, tras el fiasco de Playa Girón, por un grupo mixto de la CIA y miembros del Consejo Nacional de Seguridad, denominados Grupo 5412 y fue aprobada por Kennedy el 3 de noviembre del mismo año. El programa de esta operación abarcaba una variedad de acciones políticas, diplomáticas, económicas, psicológicas, propagandísticas, de espionaje, sumado a la ejecución de varios actos terroristas y de sabotaje, así como el estímulo y apoyo logístico a bandas armadas contrarrevolucionarias. Todo esto sería coronado por el bloqueo económico que los Estados Unidos impondrían a Cuba desde febrero de 1962. Sería bajo estas acciones de hostilidad que se le presentaría a Cuba la oportunidad de ampliar su margen de defensa soberana y resguardar su proceso revolucionario. El momento oportuno se dio, entonces, tras

la visita –en mayo de 1962- del mariscal Serguéi Biriuzov, viceministro de Defensa y jefe de las Fuerzas Misilísticas Estratégicas de la URSS, que junto a otros militares soviéticos, traían en sus manos la oferta concreta del Primer Ministro y Secretario General del PCUS, Nikita Khrushchev de instalar misiles nucleares, de medio e intermedio alcance, en territorio cubano para frenar las intenciones norteamericanas de una agresión directa a la isla. Aquí, es donde se unen dos necesidades específicas. La soviética, de mejorar el equilibrio nuclear con su oponente occidental y, la cubana, de conseguir un fuerte resguardo para sus intereses nacionales. No obstante, este acuerdo representaba un problema existencial para el proceso revolucionario cubano. Instalar misiles nucleares soviéticos en Cuba, podría interpretarse, desde el resto de América Latina, como la transformación de Cuba en una base militar soviética. Castro, frente a esta posible interpretación, solicitó a las autoridades soviéticas que este acuerdo sea público. Los soviéticos se negaron rotundamente.

Los hechos que se desatan a partir del traslado de los misiles y las tropas soviéticas hacia Cuba podrían cubrir varios párrafos. Sin embargo, lo que más se destacaría sería la torpeza soviética para encubrir este traslado y que terminó en las fotos de los emplazamientos misilísticos que llegaron a las manos del propio Kennedy. Éste hizo pública la presencia de misiles en territorio cubano y la crisis se desató. El 26 de septiembre de 1962, el Congreso norteamericano aprobó la Resolución Conjunta N°230 presentada por el Comité de Relaciones Exteriores y Servicios Armados del Senado. Este documento concedía al presidente la facultad de hacer uso de las armas contra Cuba. A partir de aquí y durante el mes de octubre los hechos se aceleraron y pusieron al mundo al borde de la conflagración nuclear. El derribo de los aviones espías norteamericanos U-2, el bloqueo naval impuesto por EE.UU a la isla (legitimado por la OEA), los vuelos rasantes de aviones norteamericanos a los barcos soviéticos, sumados a una guerra de comunicados de todos los bandos, hizo temer que el camino no tendría retorno.

No obstante, la crisis tendría una solución. Solución que no conformaría a todos. El 28 de octubre, la dirección de la Revolución cubana, dio a conocer –a través de Radio Moscú-, la carta de Khrushchev a Kennedy en la que disponía la retirada de los misiles de Cuba. Los argumentos de Khrushchev de que, ante la gravedad de la situación, no había tiempo para consultar no convenció a los cubanos. Y no era para menos. En el pacto que selló, entre soviéticos y norteamericanos, el fin de la crisis, se negociaron elementos que tenían como eje los intereses estratégicos de las dos grandes potencias. En líneas generales, la sensación que dominó dicho acuerdo, fue que los soviéticos cambiaron los misiles de Cuba por los misiles norteamericanos de Turquía e Italia. Aunque Khrushchev aseguraba haberle arrancado a Kennedy el compromiso (verbal) de no invadir Cuba una vez retirados los cohetes. Bajo ningún aspecto todas estas condiciones conformaron a los cubanos. Dejaba tras de sí, una sensación de un riesgo que se corrió a cambio de nada, o de muy poco. No pudieron negociar, por ejemplo, el fin de la presencia norteamericana en Guantánamo o el fin del bloqueo económico. Además, la dirigencia cubana, quedó resentida ante una Unión Soviética que había actuado de forma artera y engañosa. Reglas básicas de convivencia, que en el campo socialista se creían sagradas, habían sido violadas por los dirigentes soviéticos. Llevaría un tiempo importante a los cubanos perdonar a sus camaradas de la URSS.

A modo de conclusión, se podría afirmar que la crisis de los misiles ha dejado varias lecciones. Una de las cuales podría ser que **el juego nuclear es un problema latente que la humanidad no ha podido, o no ha sabido solucionar**. Hoy, como ayer, cientos y miles de cabezas nucleares amenazan al mundo con una destrucción cierta y latente. **Un mundo**

que se precia de “civilizado” no puede basar su existencia en la posesión de armas que podrían destruir al planeta varias veces. Otra lección podría ser que en el juego de los intereses de las grandes potencias, aquellos países periféricos que han tratado de forjarse un destino propio en el medio de la gran disputa político-ideológica de la Guerra Fría, han sabido ser usados y abusados en acciones que marcharon contra sus intereses soberanos y nacionales. Particularmente, vale esta lección para América Latina y sus heridas aún abiertas durante aquel periodo que supo sufrir.

*Luciano Lanare Departamento de Historia IRI – UNLP*



## Nuevamente Gaza...

20 de noviembre de 2012

Una vez más bombas israelíes caen sobre “la prisión al aire libre más grande del mundo”, al decir de **Noam Chomsky**. Tal como ocurriera luego de las anteriores elecciones presidenciales de Estados Unidos, también las de este año han servido de marco para el comienzo de una masacre que ya lleva 120 palestinos y tres israelíes muertos en su haber. Y se espera que el número continúe ascendiendo. Aquí no se trata de determinar si fue Hamas o el Estado de Israel quien comenzó con esta nueva escalada. No se trata de determinar culpables e inocentes, víctimas y verdugos. Sin embargo, ya que existen ocupantes y ocupados, y ya que las relaciones de fuerza son claramente desiguales, las acciones israelíes no merecen más que un contundente y llano repudio.

Pero más allá del repudio, pueden aportarse algunas líneas de análisis que sirvan para desmenuzar los intereses en juego y algunos rasgos del sistema político mundial en el que el conflicto tiene lugar. Así, la actual incursión israelí debe ser situada en su marco, pues el timing en política no es un mero accidente. De relevancia, cabe señalarse: las elecciones adelantadas por el actual Primer Ministro israelí, fijadas para enero de 2013; el pedido de membresía como observador del Estado palestino ante la ONU por el líder de Al-Fatah, **Mahmud Abbas**; el desarrollo de la “Primavera árabe” en Egipto donde la Hermandad Musulmana, aliada de Hamas, ganó las primeras elecciones presidenciales; la evolución del conflicto en Siria, en el que el 11 de noviembre (tres días antes de que el ejército israelí asesinara al jefe del ala militar de Hamas), alentada por Estados Unidos y la Unión Europea, la oposición se unificó en una reunión en Qatar en la que también los países interventores organizaron la distribución de armas, apoyo logístico y cooperación en inteligencia; la creciente enemistad de Israel y los Estados del Golfo con Irán; los cambios en las relaciones de poder a nivel mundial. Ninguno de estos puntos puede ser pasado por alto si de lo que se trata es de comprender las condiciones de posibilidad de una masacre semejante. No obstante, en este espacio quisiéramos resaltar el último. Pues el pedido del electo Presidente egipcio, **Mohamed Morsi**, a nuestra Presidenta, **Cristina Fernández de Kirchner**, de que América Latina interceda para lograr un alto el fuego (el Mercosur ya ha enviado un comunicado al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas pidiendo el cese de la violencia y el reconocimiento del Estado de Palestina, al que sus miembros ya han reconocido), da cuenta de la posición de importancia que tanto nuestro país como América Latina en su conjunto han pasado a ocupar en la última

década. Por otra parte, las relaciones entre nuestra región y Medio Oriente se han fortalecido. Siendo dos regiones de importancia geoestratégica en el mundo, trabajar la paz mezzoriental, comprendiendo cada una de sus complejidades, resulta fundamental; no sólo para que la vida de los palestinos deje de estar en las manos de intereses foráneos, sino para unificar fuerzas y sentar las bases de una nueva política internacional.

*Mariela Cuadro Coordinadora Departamento de Medio Oriente IRI – UNLP*



## Sobre el fallecimiento de Hugo Chávez Frías...

6 de marzo de 2013

El día martes 5 de marzo, se produjo el fallecimiento de **Hugo Chávez Frías**, presidente de la República Bolivariana de Venezuela, tras batallar durante dos años contra el cáncer. El líder del movimiento bolivariano ha dejado a su país envuelto en una profunda crisis económica, y sin herederos políticos claros, dado que a pesar de haber ungido a **Nicolás Maduro** (antiguo líder sindical, legislador y Canciller de Chávez) como su sucesor, ello se produjo el 10 de diciembre del año pasado, cuando ya era claro para el recién electo presidente que su enfermedad tenía el peor de los pronósticos y que corría serios riesgos la posibilidad de asumir el poder el 10 de enero de 2013, tal cual manda la constitución, para cumplir con su cuarto mandato.

**Chávez Frías** produjo un quiebre en la historia reciente de Venezuela. Los ingresos extraordinarios que resultaron del sostenido aumento del precio del petróleo a principios del siglo fueron utilizados para trazar una red de contención social que sacó a muchos venezolanos de la pobreza, encontrando allí la masa crítica que lo sostuvo en el poder. Sin embargo, dichos ingresos no se utilizaron para desarrollar la economía del país caribeño, ni se llevó a cabo proceso alguno de diversificación. Es por ello que Venezuela importa casi la totalidad de lo que consume, con excepción del combustible. Por otro lado, en su política exterior transitó por una senda latinoamericanista, acercándose de manera inédita a sus vecinos, principalmente Argentina y Brasil (paradigmática en ese sentido es la histórica la Cumbre de las Américas de Mar del Plata que, en 2005, enterró definitivamente el proyecto del ALCA gracias a la actuación conjunta de **Lula Da Silva** y **Néstor Kirchner**). Estrechó lazos con Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Honduras (a los cuales sumó a su iniciativa de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) al igual que con Cuba (también perteneciente al ALBA), país con el cual los lazos económicos e ideológicos han sido de una profundidad inusitada. A mayor abundamiento, fue miembro activo de la Comunidad Suramericana de Naciones y de su sucesora, la UNASUR, así como abogó por la plena integración de Caracas al MERCOSUR, proceso que ahora mismo está en marcha.

Por otro lado, fue un apoyo permanente para el régimen iraní, sostuvo a **Khaddaffi** en Libia hasta el último momento, y a **Al Assad** en Siria, condenando las actuaciones de las fuerzas de la OTAN en ambos países (legitimadas por la ONU). Ha sido un socio permanente tanto de China (a la cual proveyó de petróleo, y de la cual recibió importantes inversiones en distintos sectores) así como de Rusia (de hecho, es el principal comprador latinoamericano de

las armas producidas por Moscú). Estas sociedades, así como otras tantas cuestiones, han condicionado las ambiguas relaciones con los EE.UU.: encendidos discursos contra el "imperialismo yanqui" en todo foro que se lo permitiera, sin nunca haber dejado de exportar el petróleo venezolano hacia Washington.

Por otro lado, tuvo una muy tensa relación con la OEA, a tal punto que **denunció la Convención Interamericana de Derechos Humanos**, o Pacto de San José de Costa Rica (ver el IRI Opina titulado "Sobre la denuncia de Venezuela al Pacto de San José de Costa Rica...") **y con los medios de comunicación de su país, así como con la oposición**, que acusó reiteradamente a Chávez de forzar la institucionalidad para adaptarla a sus necesidades políticas.

Hoy por hoy, el movimiento bolivariano ha quedado huérfano y busca readecuarse al nuevo estado de cosas echando mano a las principales figuras sobre las que se sostenía **Hugo Chávez: Nicolás Maduro y Diosdado Cabello** (el Vicepresidente y el presidente de la Asamblea Legislativa. Es pertinente señalar que no necesariamente compartan su visión de cómo deben ser las cosas en Venezuela). La situación es en extremo incierta e inestable. Asimismo, a nivel regional, ha dejado un liderazgo vacante que plantea un signo de interrogación, dado que no es claro si otro presidente está en condiciones o deseoso de ocupar.

Ante tantas incertidumbres, pocas cosas son tan concretas como la idea de que una figura muy controversial, capaz de despertar amores masivos e incondicionales y enconos irreconciliables nos ha dejado (**Chávez Frías** nunca le fue indiferente a nadie). **Las ideas, si son fuertes y tienen raíces profundas, no necesitan de una persona para florecer. Lo mismo pasa con las instituciones. Quizás la respuesta a tantos interrogantes haya que buscarlas por esos rumbos.**

*Juan Alberto Rial Secretario IRI – UNLP*



## 50 años de la UNIÓN AFRICA: retos, conflictos y avances durante medio siglo de integración...

28 de mayo de 2013

Bajo el lema "Panafricanismo y renacimiento africano", el 25 de mayo se conmemoró el quincuagésimo aniversario de la creación de la Organización para la Unión Africana (OUA), predecesora de la actual Unión Africana (UA). La agenda comprende una serie de actividades que tiene como colofón la Cumbre de Presidentes que hoy cierra sus sesiones en la capital etíope, Addis Abeba. Hace cinco décadas, 32 jefes de Estado fundaron el bloque regional con la idea del panafricanismo. Es por ello que el lema de este año, resulta un tributo a aquellos líderes, entre los que podemos mencionar a Haile Selassie, Kwame Nkrumah, Gamal Abdel Nasser, Amílcar Cabral y Agostinho Neto.

En sus orígenes, la cooperación entre sus miembros y el fin del colonialismo fueron los principales objetivos, que aún no se han cumplido: golpes de Estado (con la consiguiente suspensión de miembros), conflictos interestatales, expolio de los recursos naturales por parte



de las potencias y situaciones coloniales constituyen un haz de focos de tensión que se refleja en países como Malí, Sudán, Somalia, Níger, Congo, República Centroafricana y la República Árabe Saharaui Democrática (que sufre una ocupación de su territorio por parte de Marruecos, el cual no integra la UA, justamente, porque el organismo internacional incorporó a la RASD como miembro en 1984).

Sin embargo e incluso en este marco, la organización juega un rol fundamental en el tablero mundial en el reclamo de un nuevo orden económico internacional y en la lucha contra flagelos como el VIH-SIDA, el desempleo y las hambrunas, en una región que posee casi el 15% de la población total del planeta y representa solamente el 3% de la economía mundial. En el aspecto económico, hay datos alentadores como que 28 países del continente tendrán un crecimiento promedio del 5% en el lustro 2012-2016. A esto se suma que 7 de las 10 economías que crecen a un mayor ritmo en el mundo en el periodo 2010-2015 se encuentran en África: Etiopía, Mozambique, Tanzania, Congo, Ghana, Zambia y Nigeria.

Las rivalidades políticas y la heterogeneidad dificultan la integración en el seno de la UA. Sirva como ejemplo que, entre enero y julio de 2012, se evidenciaron las pujas durante la elección del presidente de la Comisión. Finalmente, el cargo fue ganado por la sudafricana Nkosazana Dlamini-Zuma. Los retos y los desafíos son muchos y dependen directamente del cambio en las relaciones de poder en el escenario mundial. En este sentido, la postura de ciertas potencias planetarias debe ser revertida y, seguramente, no serán ellas las que buenamente se resignen a hacerlo. Allí es donde la UA tiene uno de sus principales roles que desempeñar. "Tenemos que aprender por fin de nuestros errores", dijo la presidenta de Malawi, Joyce Banda -aclamada por los participantes en el acto del 50º aniversario- y agregó: "es importante hacer participar a la población en las decisiones sobre su futuro" "¿Dónde quedaremos dentro de 50 años? ¿Y cómo llegamos allí?".



## África en la Cooperación Sur-Sur (CSS)

Si bien en el continente africano los debates vinculados a la CSS siguen ocupando un lugar secundario dentro de las agendas de cooperación de los gobiernos, la celebración durante 2013 del 50º aniversario de la fundación, parece impulsar un fortalecimiento del encuentro entre sus miembros (tal y como lo indica la presencia en las conmemoraciones de la presidenta brasileña Dilma Rouseff, quien, además, anunció una condonación de deuda por 900 millones de dólares)

La misma ciudad que fue testigo del nacimiento de la OUA recibió el 28 de enero de 2013 la 20ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la UA, donde se adoptaron una serie de Decisiones, algunas de ellas directamente vinculadas a promover la CSS intrarregional como las que disponen la creación de un Observatorio Africano de Ciencia, Tecnología e Innovación -cuya sede estará en Guinea Ecuatorial-, el establecimiento de la Organización Panafricana de la Propiedad Intelectual (PAIPO, por sus siglas en inglés), la coordinación entre gobiernos africanos de cara a 19ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 19), la adopción de medidas para integrar la Nueva Estrategia de Asociación África-Asia en las estructuras y procesos de la UA, el establecimiento de un Instituto de Estadísticas de la UA -con sede en Túnez-, la promoción del conocimiento crítico para el Desarrollo acelerado y

sostenible de África y -la más importante para nosotros- la propuesta de creación de una coalición de CSS y triangular de apoyo a África post-2015 para apoyar los esfuerzos de los países de la UA en el marco de los debates de la agenda global de Desarrollo post-ODM.

Poco después, los días 25 y 26 de marzo, la creación de esa coalición volvió a discutirse en el marco de los trabajos de la Sexta Reunión Anual Conjunta de la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planeamiento y Economía de la Comisión Económica para África (UNECA, por sus siglas en inglés) y la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas de la UA.

En esa oportunidad el representante de Guinea Ecuatorial informó a sus pares que la CSS deberá apoyar la integración africana y la implementación del Plan de Acción de Estambul. La decisión final de puesta en marcha de la coalición deberá ser adoptada en una reunión extraordinaria de la AU y la UNECA a realizarse en mayo de 2013.

Vinculado a este tema, continuaron los avances en el diseño del futuro Fondo Monetario Africano (FMA), analizando las consecuencias que la crisis en la zona Euro trae aparejadas para su establecimiento y los debates sobre fuentes alternativas para el financiamiento de la CSS y triangular en África. En lo que tiene que ver con África y América Latina, cabe destacar la III Cumbre América del Sur-África (Cumbre ASA) como lugar de encuentro entre los 2 grandes bloques del Sur. De allí surgió la Declaración de Malabo, (porque la Cumbre se reunió en esa ciudad, capital de Guinea Ecuatorial, entre el 20 y el 22 de febrero de 2013 bajo el lema "Estrategias y Mecanismos para fortalecer la Cooperación Sur-Sur"), que en su tercer punto expresa:

"Reconociendo los lazos históricos y culturales existentes entre África y Sudamérica y la participación activa de los afrodescendientes en el desarrollo de América del Sur, así como el importante papel que los países y los pueblos sudamericanos han desempeñado en las luchas heroicas libradas por los pueblos y los países de África por la independencia política, la dignidad humana y el desarrollo económico y social".

Es de esperar que en la segunda mitad de 2013 se produzcan novedades relevantes en la materia de nuestro interés en la región africana.

*Luz Marina Mateo Secretaria Departamento de África IRI – UNLP*



## Acerca del golpe cívico-militar en Egipto...

4 de julio de 2013

Una vez más la alianza coyuntural entre la corporación militar egipcia, autodenominada Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (CSFA), y un vasto sector de la población, derrocó a un Presidente. A diferencia de la caída de su predecesor, Mohamed Morsi había sido electo democráticamente. De hecho, su propia elección había sido producto de las manifestaciones populares que signaron el fin de 30 años de gobierno de **Hosni Mubarak**.

El puntapié final para la salida de este último fue dado por el ejército, institución que tomó el poder el 11 de febrero de 2011. Hasta marzo de dicho año, el CSFA sostuvo el mismo

aparato político-partidario que había apoyado al entonces ex Presidente egipcio. Pero el 3 de marzo, alentado por los referentes políticos nucleados en un comité encargado de negociar con los militares, nombró como Primer Ministro a **Essam Sharaf**. En un claro giro con lo que venía aconteciendo en las semanas anteriores, el flamante premier se presentó al día siguiente ante los manifestantes de la Plaza Tahrir, flanqueado por uno de los líderes de la Hermandad Musulmana, **Mohammed el-Beltagy**. Ya en ese momento, dicha organización política se perfilaba como la mejor preparada para enfrentar un proceso eleccionario. Existió aquí una novedad, pues hasta el momento, la Hermandad Musulmana había sido hecha a un lado por los sucesivos referentes occidentales (entre ellos el entonces Primer Ministro británico, **David Cameron**, el enviado de Washington a El Cairo, **Frank Wisner**, y los congresistas estadounidenses **Lieberman** y **McCain**) que se habían reunido con distintos referentes de la oposición, pero no con ellos. El ejército egipcio cumple un rol de fundamental importancia en el país. Subsidiado por Washington con 1300 millones de dólares anuales, sus miembros constituyen una élite que continúa demostrando que maneja las riendas del poder económico y político. Esto quedó en evidencia a través del ultimátum que el CSFA dio al gobierno de **Morsi** para que lograra la pacificación de Egipto. De lo contrario, afirmó en el mismo, entraría al juego. Dados los acontecimientos de público conocimiento y vistas las repercusiones positivas que tuvo el mismo por parte del opositor Movimiento 30 de junio y, más específicamente, dentro de éste, del Tamarod (cuyo principal referente es el ex titular de la Agencia Internacional de Energía Atómica, **Mohamed El-Baradei**), es posible afirmar retrospectivamente que el ejército nunca había salido del juego. Esto a pesar de que la reestructuración llevada a cabo por **Morsi** en agosto del año pasado pareció presentar lo contrario. En efecto, ésta supuso la destitución del entonces Ministro de Defensa y entonces jefe del CSFA, **Hussein Tantawi**, y su remplazo por el actual jefe de la corporación militar, **Abdel Fatah Al-Sissi**. Sin embargo, fue este último el encargado de transmitir el ultimátum referido y el que nombró como Presidente "interino" al Titular del Tribunal Supremo Constitucional, **Adly Mansur**. Tal como observara **Robert Fisk**, el término de presidente "interino" ayuda a dar la idea de que Egipto aún se encuentra en el "camino de la democracia".

El Presidente electo no pudo manejar los múltiples problemas, heredados y creados, del frente interno. La profunda crisis económica que habían dejado las políticas neoliberales de su predecesor, así como las exigencias requeridas por los organismos de crédito internacionales que prometían altos niveles de desacuerdo por parte de la población, resultaron en la continuación del crecimiento del desempleo y en el estancamiento del crecimiento del país. Las medidas de islamización del Estado y de la sociedad, por su parte, fueron insignificantes (lo que le valió la retirada del apoyo por parte de sus aliados salafistas del Partido al-Nour). En cuanto a su rol social, el Presidente no pudo tranquilizar a un país dividido, ni siquiera a los miembros de su propio partido. Tampoco pudo ponerse de su lado a los medios de comunicación que le jugaron en contra. Por otra parte, en el plano externo, no construyó alianzas firmes ni con unos ni con otros, lo que explica que la mayor parte de los países de la región y extra-regionales se hayan pronunciado como neutrales en el conflicto. La impaciencia de grandes sectores de la población (algunos de los cuales, incluso habían votado por el gobierno) ante los nulos avances en términos económicos, políticos y sociales, sumada a la experiencia exitosa acumulada, hicieron que la población se levantara nuevamente, esta vez contra quien fue acusado (entre otras cosas) de no haber cumplido sus promesas. El ejército, una vez más, se colocó del "lado del pueblo", llamando a resolver el conflicto a través de una "hoja de ruta" impuesta por dicha institución. A tal fin, se reunió con los principales referentes

de la oposición, dejando poco lugar a la refutación de la afirmación repetida por la Hermandad Musulmana de que se trata de un golpe de Estado en Egipto. El apoyo de la población no lo exime de dicho nombre ni le quita veracidad a dicha aseveración.

*Mariela Cuadro Coordinadora Departamento de Oriente Medio IRI – UNLP*



## La cuestión Siria

13 de septiembre

Luego de ataques con armas químicas en las afueras de Damasco que habrían causado la muerte de centenares de civiles, la Casa Blanca acusó como autor de los mismos al gobierno de Bashar Al-Assad y anunció que llevaría a cabo ataques militares "limitados" contra infraestructura militar del gobierno sirio. El conflicto que comenzó bajo la forma de manifestaciones populares en el marco de la llamada "Primavera Árabe", pero que pronto se convirtió en una guerra civil internacionalizada, amenazó, entonces, con rebasar el territorio sirio y tornarse en un conflicto en el que distintos países podrían participar de manera abierta, involucrando, de este modo, no sólo a Siria, sino también a la región de Medio Oriente y al mundo en general.

Los "hechos" han demostrado una vez más su carácter de textos que pueden ser leídos y manipulados de múltiples maneras. No ha sido puesto a la luz pública indicio alguno de que el gobierno sirio haya utilizado armas químicas sobre la oposición, compuesta tanto por militantes domésticos como extranjeros, que hace más de dos años buscan, con el apoyo de Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Arabia Saudita, Qatar, Turquía, Jordania e Israel, derrocarlo. Las "pruebas" presentadas por Washington resultaron inexistentes o insostenibles para la mayor parte de los países del globo. En este marco, en su alocución del 31 de agosto pasado, el Presidente de Estados Unidos, Barack Obama, a pesar de no creer necesitar apoyo del Congreso, decidió recurrir a los "representantes del pueblo". Es necesario situar esta decisión en el marco de lo que significó para las intenciones de la Casa Blanca el voto negativo del Parlamento británico, prohibiendo al Primer Ministro, David Cameron, utilizar la fuerza militar contra Siria. Y, asimismo, en un contexto de imposibilidad de obtener una autorización del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas debido al veto ejercido por Rusia y China, y de no lograr un acompañamiento por parte de los países del G-20 en San Petersburgo. Sin embargo, la votación fue pospuesta gracias a una propuesta llegada desde Rusia. Moscú, que desde el inicio del conflicto alienta una solución negociada, ofreció, con el beneplácito del gobierno sirio, que Damasco pusiera la totalidad de las armas químicas en su poder bajo control internacional para que, más tarde, fueran destruidas. De esta manera, la ley internacional fue defendida y alentada por el Presidente ruso, Vladimir Putin, quien explicó el peligro que acarrea su violación, puesto que, aquellos que no pueden contar con la ley internacional, buscan "otros modos de asegurar su seguridad. Así, un creciente número de países buscan adquirir armas de destrucción masiva. Esto es lógico: si tienes la bomba, nadie te tocará". Así, postuló que la proliferación es responsabilidad de las repetidas violaciones de la ley internacional, fundamentalmente del principio de no intervención, por parte de Estados Unidos y otras potencias liberales.

Washington ha reaccionado a la propuesta rusa de manera ambigua. En su última alocución, Obama le dedicó a la misma tan sólo dos minutos de los quince totales, dándole la bienvenida, pero aclarando que la entrega de las armas tiene que ser "real". Ya que los significados son arbitrarios, es posible afirmar que Estados Unidos no se convencerá fácilmente, o que dicho convencimiento estará ligado al apoyo que en los próximos días pueda conseguir por parte del pueblo estadounidense, lo que explica la carta abierta de Putin publicada en The New York Times. Por otra parte, Obama afirmó que los planes militares se mantendrían en paralelo a que el Secretario de Estado, John Kerry, negociara con su contraparte ruso, Sergéi Lavrov, las condiciones de la propuesta.

Por último, es necesario agregar que el supuesto carácter limitado de los ataques planeados por la potencia norteamericana debe ser puesto en duda. En primer lugar, porque la intervención no se limita a "castigar", sino que también tiene como objetivo el derrocamiento de Bashar Al-Assad, política que Estados Unidos ha estado persiguiendo desde el inicio del conflicto, como lo evidencia el envío de armas a la oposición informado por The Washington Post. En segundo lugar, porque no puede descartarse la posibilidad de que Estados afectados por los ataques reaccionen en algún sentido a una agresión de Estados Unidos. En tercer lugar, porque los mismos contribuirán a desestabilizar aún más la totalidad de la región. De esta manera, de producirse, las consecuencias de las acciones de la potencia del norte, cuyas políticas unilaterales de cambio de régimen, sustentadas sobre información falsa y sobre el argumento de la defensa de las poblaciones, se han vuelto parte de la cotidianidad internacional, son mensurables y de seguros resultados nefastos tanto para Siria, como para la región y para el mundo.

*Mariela Cuadro Coordinadora Departamento de Oriente Medio IRI – UNLP*



A partir de esta edición, contaremos con una nueva sección: **Estudios** (cuarta), donde se incorporarán los diferentes aportes de los miembros de los Departamentos y Centros del IRI.

La primera una **Presentación**, a cargo del Coordinador /a del Departamento o Centro, o su secretario/a

La segunda **Documental**, en la que figuran los principales instrumentos internacionales;

La tercera, **Cronología**, donde se reflejan los principales acontecimientos del área;

**Un Anexo** con información general

Finalmente, reiterar como siempre, nuestro reconocimiento a todos los que trabajaron en este Anuario, que imbuidos de una gran vocación académica lo hacen posible y también nuestro agradecimiento a las reiteradas muestras de apoyo, como así también a las críticas recibidas, que nos permiten superarnos.

*Prof. Dr. Norberto E. Consani  
Director*